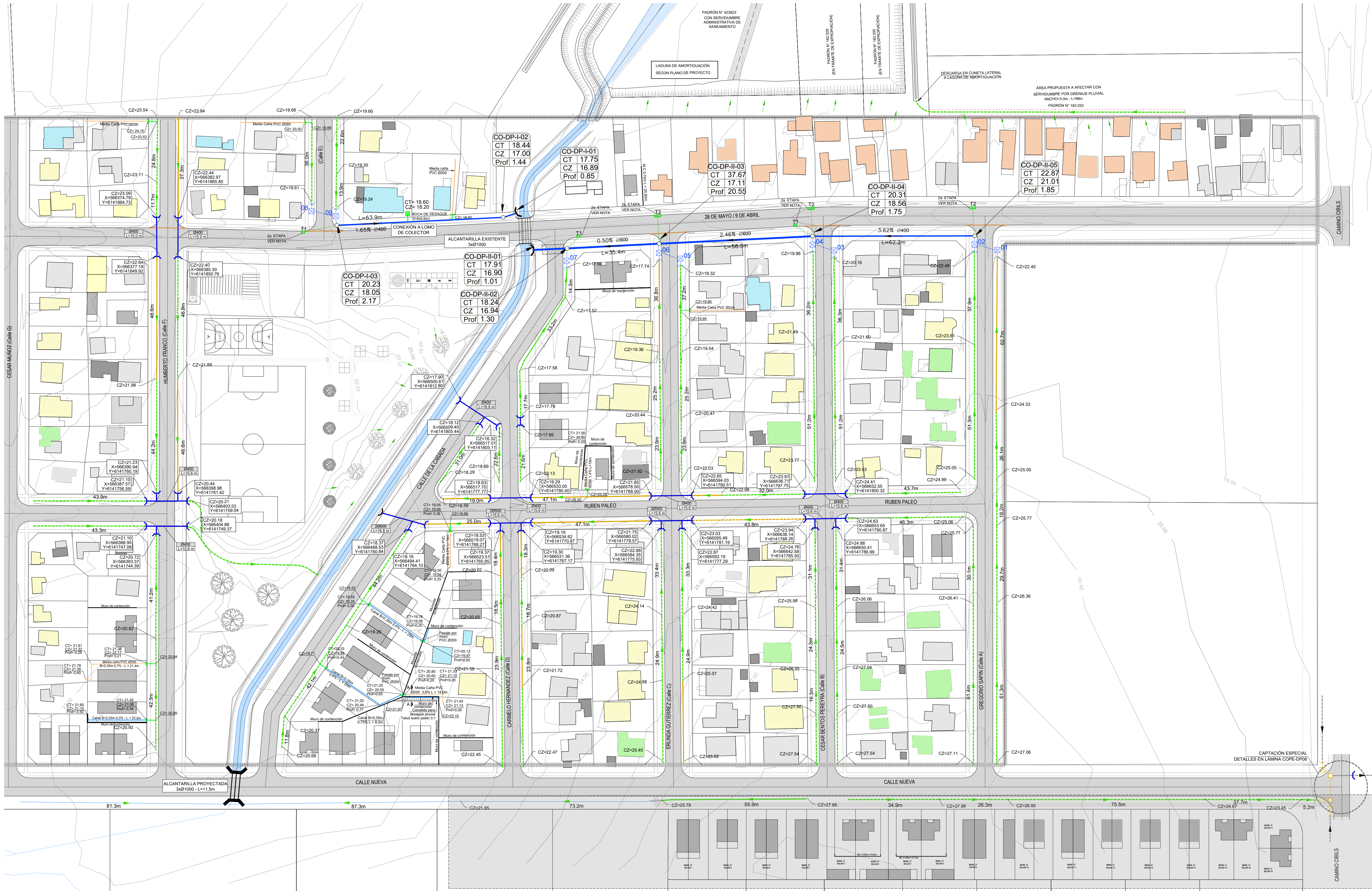
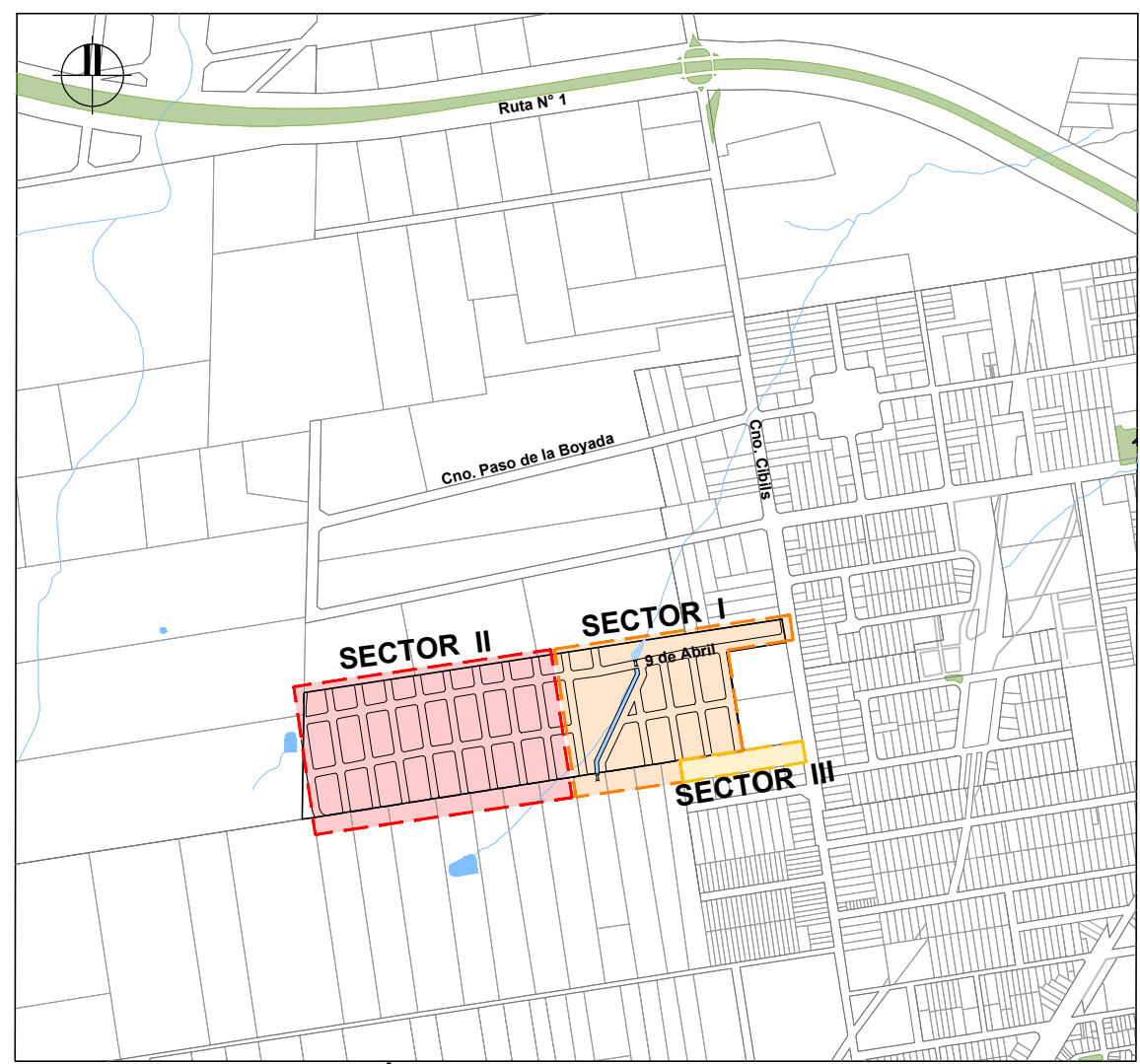
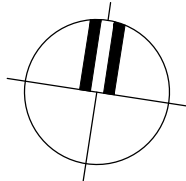




PLANIMETRÍA COTRAVI - SECTOR I
ESCALA 1:750

- NOTA (*):
EN TODOS AQUELLOS PREDIOS EN QUE SE DIFÍCULO O SE VEA IMPEDIDO EL DRENAJE SUPERFICIAL HACIA LA VÍA PÚBLICA, EL CONTRATISTA DEBERÁ EVALUAR LA POSIBILIDAD DE EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN GENERAL (INDICADA EN LA LÁMINA DP04).
EN CASO DE NO SER FACTIBLE DICHA SOLUCIÓN, SE DEBERÁ GESTIONAR LA CORRESPONDIENTE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO EN EL PREDIO LINDERO A DEFINIR EN SITIO.
- NOTA (*):
LOS BADENES Y BOCAS DE TORMENTA INDICADOS SERÁN EJECUTADOS EN UNA SEGUNDA ETAPA, CUANDO SE REALICE LA OBRA VIAL DE LA CALLE 28 DE MAYO / 9 DE ABRIL.
- NOTA (*):
VER COTAS DE TERRENO EN LAS PROXIMIDADES DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA LÁMINA DE VIVIENDAS (COPE-VA01-5).

REFERENCIAS	
SÍMBOLO	DENOMINACIÓN
	CURVAS DE NIVEL DE TERRENO EXISTENTE
	ÁREA A AFECTAR POR SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO
	COTA DE ZAMPEADO
	CUNETA TIPO A PROYECTADA
	CUNETA TIPO B PROYECTADA
	CUNETA TIPO C PROYECTADA
	BADÉN PROYECTADO
	ALCANTARILLA PROYECTADA
	SECCIÓN DE ALCANTARILLA LONGITUD DE ALCANTARILLA
	COLECTOR PLUVIAL PROYECTADO
	ID DE CÁMARA
	COTA TAPA DE CÁMARA
	COTA ZAMPEADO DE CÁMARA
	PROFUNDIDAD DE CÁMARA
	PROYECTO PERTENECIENTE A SECTOR III - ETAPA 1
	PROTECCIÓN DE COLECTOR CON BAJA TAPADA
	CÁMARA PLUVIAL
	BOCA DE TORMENTA TIPO 1 / TIPO 2 PROYECTADA
	CAPTACIÓN DE CUNETA TIPO
	CAPTACIÓN DE CUNETA ESPECIAL
	TUBERÍA DE DESAGÜE DE PREDIO BAJO (PODRÍA IMPLICAR SERV. DE ACUEDUCTO)
	MEDIA CAÑA PARA DESAGÜE DE PREDIO BAJO (PODRÍA IMPLICAR SERV. DE ACUEDUCTO)
	CANAL BLOQUE ARMADO PARA DESAGÜE DE PREDIO BAJO (PODRÍA IMPLICAR SERV. DE ACUEDUCTO)
	CABEZAL DESCARGA PREDIO BAJO
	CÁMARA DE INSPECCIÓN (0.6x0.6m)
	VIVIENDA CON UMBRAL DESCENDIDO RESPECTO AL NIVEL DE CALLE FRENTISTA. DRENAJE SUPERFICIAL HACIA CONDUCCIÓN DE DRENAJE FRENTISTA. VEASE NOTA (*)
	VIVIENDA CON UMBRAL DESCENDIDO RESPECTO A LA CONDUCCIÓN DE DRENAJE FRENTISTA. DRENAJE SUPERFICIAL IMPEDIDO. REQUIERE SOLUCIÓN PARTICULAR. VEASE NOTA (*)
	VIVIENDA CON UMBRAL POR ENCIMA DEL NIVEL DE CALLE FRENTISTA. PERO CON DRENAJE SUPERFICIAL HACIA EL FONDO. VEASE NOTA (*)
	VIVIENDA CON UMBRAL DESCENDIDO RESPECTO DEL NIVEL DE CALLE FRENTISTA. DRENAJE SUPERFICIAL HACIA PREDIO CON AFECTACIÓN DE SERVIDUMBRE/EXPROPIACIÓN



PLANTA DE UBICACIÓN
ESCALA 1:15000

NOTAS:

- SISTEMA PLANIMETRICO DE COORDENADAS REFERIDO A UTM. RELEVAMIENTO DEL ING. AGRIM. GABRIEL SEGALERBA.
- COTAS ALTIMÉTRICAS REFERIDAS AL CERO OFICIAL.
- LAS COORDENADAS INDICADAS SE REPLANTEAN A PARTIR DEL SISTEMA DE MOJONES PRESENTADOS EN LA LÁMINA F03.
- LOS DAÑOS CAUSADOS A LAS INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS SERÁN DE COMPLETA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EJECUTOR DE LAS OBRAS, INDEPENDIENTEMENTE QUE DICHA INTERFERENCIA FIGURE O NO EN LOS PLANOS.
- EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LOS CATEOS NECESARIOS PARA VERIFICAR LA NO AFECTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
- EL MOVIMIENTO DE SUELOS DEL CANAL SERÁ REALIZADO DURANTE LA ETAPA DE PERFILADO DE LAS CALLES. EL CANAL SERÁ REVESTIDO CON SUELO PASTO. DEBERÁ RESPETARSE EL PROYECTO GEOMÉTRICO, CONFORMÁNDOSE ADECUADAMENTE LAS SECCIONES Y RESPETANDO LOS NIVELES DE ZAMPEADO Y CORONAMIENTO INDICADOS EN LÁMINA DP02.
- LAS DIMENSIONES DE LAS SECCIONES CIRCULARES SE INDICAN EN MILÍMETROS Y CORRESPONDEN A DIÁMETROS NOMINALES. LAS PENDIENTES EN %, LAS COTAS Y LONGITUDES EN METROS.
- CT CORRESPONDE AL TERRENO PROYECTADO SIEMPRE QUE ÉSTE EXISTA. EN CASO CONTRARIO SE REFIERE AL TERRENO EXISTENTE.
- LAS CÁMARAS DE INSPECCIÓN PARA COLECTORES DE DIÁMETROS INFERIORES A 800 mm Y LAS TAPAS, SE CONSTRUIRÁN SEGÚN LOS PLANOS N°7, N°8, Y N°12 DEL SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO.
- LAS BOCAS DE TORMENTA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN LOS PLANOS TIPO DE LA IM-SEPS N°11 Y N°12.
- LOS TUBOS DE COLECTORES Y SUS CONEXIONES HASTA 500 mm DE DIÁMETRO SERÁN DE PVC SEGÚN NORMA UNIT-ISO 4435/94 SERIE 20, CON JUNTA ELÁSTICA Y ARO DE GOMA.
- LAS CONDUCCIONES DE DIÁMETRO SUPERIOR A 500mm SERÁN PREFABRICADAS EN HORMIGÓN Y DEBERÁN CUMPLIR LA NORMA UNIT 1692.
- CUANDO EL TUBO SE SITUÉ BAJO ACERA, CON TAPADA INFERIOR A 0,60 m, DEBERÁ COLOCARSE LOSA DE PROTECCIÓN DE HORMIGÓN.
- LAS CAPTACIONES DE CUNETAS SE CONSTRUIRÁN SEGÚN PLANO DE PROYECTO DP06.
- SE TENDRÁN SOLUCIONES PARTICULARES DE DESAGÜE EN PREDIOS CON ESCURRIMIENTO NATURAL HACIA EL FONDO Y LINDEROS A AQUELLOS LOTES DE REALIDIO QUE SUFRIRON REDDITO DURANTE LA ETAPA DE MOVIMIENTOS DE SUELOS. ASÍ COMO EN PREDIOS DONDE EL UMBRAL SE ENCUENTRA DESCENDIDO RESPECTO A LA CONDUCCIÓN DE DRENAJE FRENTISTA.
- SE CONFORMARÁN DESAGÜES INTERNOS A LOS LOTES MEDIANTE CONDUCCIONES ABIERTAS (MEDIAS CAÑAS) O CANAL DE BLOQUE ARMADO CON DESCARGA EN LA FAJA PÚBLICA, EN UN TODO DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE SANITARIAS INTERNAS. DE NO SER FACTIBLE ESTA SOLUCIÓN DEBERÁN GESTIONARSE SERVIDUMBRES DE ACUEDUCTO DONDE CORRESPONDA, PARA LA DESCARGA HACIA LOTES TRASEROS.
- LA UBICACIÓN DE LAS BOCAS DE DESAGÜE Y SU DESCARGA ES INDICATIVA. EN ALGUNOS CASOS SE EJECUTARÁN SERVIDUMBRES DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA LÁMINA DE PROYECTO F04.

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Programa Mejoramiento de Barrios

Coejecutor:

Plano:
**PROYECTO EJECUTIVO DRENAJE PLUVIAL
PLANIMETRÍA SECTOR I - ETAPA 2**

Asentamiento:
COTRAVI

Nº Plano:
DP01-2

Ubicación:
MONTEVIDEO

Fecha:
NOVIEMBRE 2022

Técnico:
**Ing. ANDREA PINTOS
Ing. LUCÍA GUIDO**

Coordinador:
Arq. OCTAVIO BOMBACI

Firma:

Firma:

Equipo Técnico:
IPRU - CSI

IPRU
CSI Ingenieros

COPE-DP01-2.dwg